

OFICION°

Obera, Mnes . de junio de 2024.-

ALSR./ADIRECTOR/ADEL  
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS  
POSADAS-MISIONES

S/D:

Por disposición de S.S., tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: "**Expte. N° 77817/2022 – ALLI FABIAN ARISTIDES C/ PARRA CLAUDIA ELIZABETH S/ Divorcio Unilateral**", en trámite ante el Juzgado de 1° Instancia de Familia N° 1 a cargo del **DR. JOSE GABRIEL MOREIRA**, Secretaría DOS a cargo del Dr. Sergio Dante Humberto Cabañas, sito en Calle Bielakowich y Salto Zañas de Oberá, 2da. Circunscripción Judicial de Misiones, a fin de solicitarle se sirva disponer lo necesario para la toma de razón que se ha decretado el **DOVORCIO VINCULAR** del matrimonio celebrado entre **ALLI FABIAN ARISTIDES** D.N.I. N° 27.675.289 y **PARRA CLAUDIA ELIZABETH** D.N.I. N° 23.099.573 inscripto el 12 de abril de 2002 en el Tomo I, Acta N° 70, del año 2002 en la delegación de Oberá, Registro de las Personas de la Provincia de Misiones.

Como recaudo legal se transcribe la resolución que ordene el

libramiento del presente oficio: "Oberá, Misiones, 20 de Marzo de 2023.- **AUTOS Y VISTOS:** El "Expte. N° 77817/2022 – ALLI FABIAN ARISTIDES C/ PARRA CLAUDIA ELIZABETH S/ Divorcio Unilateral", de los que **RESULTAN:** ..... **Y CONSIDERANDO:** .....**RESUELVO:** 1) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. Alli Fabian Aristides DNI.27.675.289 y Parra Claudia Elizabeth DNI.23.099.573, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 2) Decretar la extinción de la comunidad. 3) A los fines de la debida toma de razón, líbrese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisión.- 4) Firme la presente y previo pago de la tasa de justicia correspondiente, líbrese testimonio. .... 9) Cópiese, Regístrese y Notifíquese.- - **Fdo. Dr. JOSE GABRIEL MOREIRA JUEZ. DE FAMILIA"**

SaludoaUd.atte.-

Digitally signed by CORREA Carolina  
Vánesa  
Date: 2024.07.02 11:39:22 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaría de Tecnología  
Informática



Registro Provincial de las Personas

I	70	2002
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Oberá, Misiones  
 República Argentina, a 12 de Abril  
 de 2002 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

FABIAN ARISTIDES ALLI

Alli  
Fabian  
Aristides  
go n  
PARRA  
Claudia  
Elizabeth

Edad 22 años, profesión Empleado estado soltero  
 nacionalidad Argentino nacido en Oberá, Misiones  
 domiciliado en Oberá, Misiones Doc. Ident. 27.675.289  
 Hijo de Aristides ALLI  
 nacionalidad Argentino profesión Recolector  
 y de Marta GOCKI  
 nacionalidad Argentina profesión Ama de casa  
 domiciliados en Oberá, Misiones  
CLAUDIA ELIZABETH PARRA

Nota de Ref.  
 pasa al índice  
 "F" vuelta

Edad 27 años, profesión Ama de casa estado soltera  
 nacionalidad Argentina nacida en Oberá, Misiones  
 domiciliada en Oberá, Misiones Doc. Ident. 23099.93  
 Hija de Pedro Gregorio PARRA  
 nacionalidad Argentino profesión Portero  
 y de Nilda Yolanda GOMEZ  
 nacionalidad Argentina profesión Ama de casa  
 domiciliados en Oberá, Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutua mente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nom bre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Florislan ANDERSSON Doc. Ident. 8.102.200 Edad 53 años

Estado Casado profesión Jardinero Domicilio Oberá, Misiones

Teresa SALMI Doc. Ident. 12.354.092 Edad 43 años

Estado Divorciada profesión Ama de casa Domicilio Oberá, Misiones

Leída el este, firmaron conmigo lo contenientes y los testigos mencionados.

Fabian O. Alli  
Elizabeth

[Signature]

[Signature]



[Signature]  
 MARIA OLGA PEREZ  
 AUTORIZADA  
 R.P.P.  
 OBERA M. 2002

Viene del Folio N° 183 Acta N° 70

= Protocolizado Libro N° 09. Folio 68. Año 2024 =

Corresponde al Expte. No 2138-J-24. Oficio N° 5/N° de Fecha - 06-24

Venido del Juzgado de Familia N° 1 Secretaria N° 2

Con Asiento en Oberá, Provincia Misiones País Argentina

Autos Caratulados: Expte N° 77817/2022. ALLI Fabian Aristides  
y PARRA claudia Elizabeth s/ divorcio Unilateral.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: SRES

ALLI Fabian Aristides DNI N° 27.675.289 y

PARRA claudia Elizabeth DNI N° 23.009.573

Fecha de Fallo: 20-03-2023

Dr. Fdo: Jose Gabriel MOREIRA Juez Fdo. CORREA Carolina V. Secretario

Posadas. Misiones 08-07-2024



*[Handwritten Signature]*  
ETREVA TOBY  
Inspectora Zona Centro  
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 15 de Agosto del 2024.-

**REFERENCIA: "Expte. N° 77817/2022 ALLI FABIAN ARISTIDES  
C/ PARRA CLAUDIA ELIZABETH S/ DIVORCIO"**

**JUZGADO INTERVINIENTE**

**S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los  
fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:  
ESCHOYEZ Mariela Vanesa  
Fecha y hora: 15.08.2024 11:52:39